

RESOLUCIÓN
Nº 841 /96

EXPEDIENTE Nº 24569/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.668

Buenos Aires, 7 de *Junio* 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la asignación de fondos a favor de la Prosecretaría de Patronatos de Menores de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional para ser destinados al cumplimiento de la ley 10.903, y teniendo en cuenta el contenido social de las becas a las que se destinan las partidas otorgadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a partir del mes de junio de 1996 a favor de la Prosecretaría de Patronatos de menores de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional una partida mensual en los términos de la Acordada nº 76/84, de pesos DOCE MIL (\$ 12.000.-) la que será destinada a los fines señalados precedentemente.-

2º) Afectar el presente a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZAREÑO